



## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO IV TRIMESTRE DE 2022 Vs. 2021

Bogotá D.C. 15/03/2023

Señor General (RA)  
**Luis Felipe Paredes Cadena**  
Gerente General

**Asunto:** Informe de Austeridad en el Gasto Público IV Trimestre de 2022 Vs. 2021

### 1. OBJETIVO GENERAL

La Oficina de Control Interno (OFCIN) realizó evaluación, seguimiento y consolidación a los rubros objeto de austeridad en el gasto público establecidos en el Decreto 1737 de 1998 y, DIR. 30 de 2016 GSED, CIR2020-307 y CIR2020-328 OCI-MDN 2020, Decreto 1009-2020, Decreto 371-2021, Decreto 397-2022 y DP. 08 de septiembre 17 de 2022, ejecutados por Caja Honor durante el IV trimestre de las vigencias 2022 Vs. 2021, con el objeto de promover el uso de los recursos con criterios de austeridad, integridad y eficiencia, en el marco de la Política de Gerencia Pública para el Buen Gobierno; e informar a la Gerencia General – GERGE y Junta Directiva las variaciones que superen el techo del 20 % y otras medidas de austeridad.

### 2. ALCANCE

La evaluación a la matriz de Austeridad en el Gasto Público se realizó a las cifras ejecutadas por Caja Honor durante el IV trimestre de las vigencias 2022 Vs. 2021.

### 3. METODOLOGÍA

La OFCIN realizó la evaluación a los gastos públicos objeto de austeridad así:

- El informe se elaboró con fundamento en los datos de la ejecución presupuestal, tomando los valores obligados (obligación) del periodo evaluado Vs la vigencia anterior.
- Se solicitó a las áreas involucradas en la ejecución de los rubros evaluados, el diligenciamiento y sustentación de forma mensual de la matriz de austeridad en el gasto público.



- Se analizó mensualmente por parte de la OFCIN, la matriz enviada por las áreas responsables, con el fin de evaluar la calidad, claridad y razonabilidad de las cifras reportadas con incrementos iguales o superiores al 20 % frente a los trimestres evaluados.
- Se consolidó la matriz por cada una de las áreas, con el fin de reportar los resultados a GERGE y Junta Directiva.

## 4. MARCO LEGAL

### 4.1 Normatividad

Las normas aplicables al informe de austeridad en el gasto público son las siguientes:

- Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 Presidencia de la República
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 DAFP
- Circular 021 de enero de 2011 CGR
- Directiva Ministerial Transitoria 11 del 13 de febrero de 2015 MDN
- Directiva 30 de 2018 GSED
- CIR2020-307 OCI – MDN 2020 del 4 mayo de 2020
- CIR2020-328 OCI – MDN 2020 del 13 de mayo de 2020
- Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 del MHCP
- Decreto 371 del 8 de abril 2021 Presidencia de la República
- Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 Presidencia de la República
- Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022

## 5. ANTECEDENTES

La OFCIN evidenció que la GERGE de Caja Honor en cumplimiento de la misión, formuló la planeación estratégica, contribuyendo a las metas del Gobierno Nacional.

En la misma línea, ha expuesto a la Junta Directiva, su equipo directivo, funcionarios y colaboradores, la necesidad de optimizar los recursos de Caja Honor, los cuales están orientados al bienestar de los miembros de la Fuerza Pública, “afiliados”, facilitándoles el acceso a una solución de vivienda digna como uno de los elementos estratégicos que propenden elevar la moral de los hombres y mujeres que día a día contribuyen al mantenimiento de la paz, la tranquilidad de los colombianos y la consolidación de la prosperidad democrática del lema del Gobierno Nacional “Colombia potencia mundial de la vida”.



## 6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El informe de austeridad en el gasto comprendió la evaluación de los siguientes rubros:

1. Servicios personales asociados a la nómina
2. Servicios personales indirectos
3. Compra de inmuebles, equipos de oficina, materiales y suministros
4. Compra de papelería y útiles de oficina
5. Mantenimiento bienes muebles e inmuebles
6. Servicios públicos
7. Arrendamientos
8. Publicidad y publicaciones

En el consolidado de los ítems antes indicados, la OFCIN observó que durante el IV trimestre de 2022, hubo una variación en los rubros objeto de evaluación de \$ 956.345.897 equivalente al 17.74 % con respecto al mismo trimestre de 2021, al pasar de \$ 5.390.789.355 a \$ 6.347.135.252 evidenciando que los rubros, servicios personales asociados a la nómina, compra de inmuebles, suministros y equipos de oficina, compra de papelería y útiles de oficina, mantenimiento de bienes inmuebles, muebles y vehículo presentaron incremento superando el techo del 20 %, asimismo servicios públicos sin superar este porcentaje y 3 de los 8 rubros evaluados presentaron disminución, como se observa en la tabla 1.

**Tabla 1. Consolidado austeridad en el gasto público IV trimestre 2021 Vs. 2022.**

| Denominación  | Valor obligado de octubre a diciembre 2021 | Valor obligado de octubre a diciembre 2022 | % de participación por rubro | Variación absoluta | Variación porcentual |
|---|--|--|------------------------------|--------------------|----------------------|
| Servicios personales asociados a la nómina          | \$ 4,568,848,573                           | \$ 5,668,431,399                           | 89%                          | \$ 1,099,582,826   | 24%                  |
| Servicios personales indirectos                     | \$ 315,091,701                             | \$ 65,811,951                              | 1%                           | -\$ 249,279,750    | -79%                 |
| Compra de Inmuebles suministros y equipo de oficina | \$ 104,376,374                             | \$ 129,081,651                             | 2%                           | \$ 24,705,277      | 24%                  |
| Compra de papelería y útiles de oficina             | \$ 7,116,910                               | \$ 27,094,598                              | 0.43%                        | \$ 19,977,688      | 281%                 |



| Denominación  | Valor obligado de octubre a diciembre 2021 | Valor obligado de octubre a diciembre 2022 | % de participación por rubro | Variación absoluta    | Variación porcentual |
|---|--|--|------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Mantenimiento bienes muebles e inmueble y vehículos | \$ 91,098,592                              | \$ 154,718,545                             | 2.44%                        | \$ 63,619,953         | 70%                  |
| Servicios Públicos                                  | \$ 204,466,318                             | \$ 212,207,647                             | 3%                           | \$ 7,741,329          | 4%                   |
| Arrendamientos                                      | \$ 14,317,070                              | \$ 12,373,399                              | 0.19%                        | -\$ 1,943,671         | -14%                 |
| Publicidad y publicaciones                          | \$ 85,473,817                              | \$ 77,416,062                              | 1%                           | -\$ 8,057,755         | -9%                  |
| <b>Totales</b>                                      | <b>\$ 5,390,789,355</b>                    | <b>\$ 6,347,135,252</b>                    | <b>100.0%</b>                | <b>\$ 956,345,897</b> | <b>17.74%</b>        |

Fuente: elaboración propia OFCIN, marzo 2023

A continuación, se presenta la evaluación de cada uno de los ítems.

## 6.1 Servicios Personales Asociados a la Nómina

**Tabla 2. Variación de los servicios personales asociados a la nómina**  
Informe de Austeridad en el Gasto Público IV trimestre 2021 Vs 2022

| Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía |   |  |  |  |  |
|---|---|--|--|--|--|
| Código MHP presupuesto                          | Denominación                            | Valor obligado de octubre a diciembre 2021 | Valor obligado de octubre a diciembre 2022 | Variación absoluta (de los meses entre años) | Variación porcentual (de los meses entre años) |
| 101   | Servicios personales asociados a nómina | \$ 4,405,713,718                           | \$ 5,578,727,042                           | \$ 1,173,013,324                             | 27%  |
| 1011  | Sueldos de personal (nómina)            | \$ 4,399,577,739                           | \$ 5,569,141,129                           | \$ 1,169,563,390                             | 27%  |
| 1019  | Horas extras y festivos                 | \$ 6,135,979                               | \$ 9,585,913                               | \$ 3,449,934                                 | 56%  |
| 20411   | Viáticos y gastos de viaje              | \$ 163,134,856                             | \$ 89,704,357                              | -\$ 73,430,499                               | - 45%  |



| Informe de Austeridad en el Gasto Público IV trimestre 2021 Vs 2022 |                      |  |  |  |  |
|---|----------------------|--|--|--|--|
| Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía                     |                      |  |  |  |  |
| Código MHP presupuesto  | Denominación         | Valor obligado de octubre a diciembre 2021 | Valor obligado de octubre a diciembre 2022 | Variación absoluta (de los meses entre años) | Variación porcentual (de los meses entre años) |
|   | Número de comisiones | 235  | 187  | - 48   | - 20%  |
|   | <b>Total</b>         | <b>\$ 4,568,848,573</b>                    | <b>\$ 5,668,431,399</b>                    | <b>\$ 1,099,582,826</b>                      | <b>24%</b>                                     |

Fuente: elaboración propia OFCIN, marzo 2023

Resultado de la evaluación, la OFCIN observó que durante el IV trimestre octubre a diciembre de 2022, el rubro de gastos asociados a la nómina tuvo una variación del 24 %, respecto al mismo trimestre de 2021, al pasar de \$ 4.568.848.573 a \$ 5.668.431.399 reflejando un incremento de \$ 1.099.582.826, como se muestra en la tabla 2.

Por lo anterior, la OFCIN evidenció que el rubro sueldos de personal (nómina) tuvo una variación de \$ 1.169.563.390 equivalente al 27%, al pasar de \$ 4.399.577.739 a \$ 5.569.141.129 respecto al mismo trimestre de 2021; el ARTAH a través de correo electrónico del 01-03-2023 justificó que *“la variación se debe al incremento salarial en 2022 conforme al Decreto 473 de 2022 correspondiente al 7,26% y reestructuración de acuerdo con la Resolución 084 de 2022 así:*

**Tabla 3. Funcionarios liquidación de nómina.**

| Mes       | 2021         | 2022 | Variación |
|-----------|--------------|------|-----------|
|           | Funcionarios |      |           |
| Octubre   | 276          | 359  | 83        |
| Noviembre | 274          | 363  | 89        |
| Diciembre | 277          | 365  | 88        |

Fuente: elaboración propia OFCIN, Información suministrada por ARTAH marzo 2023.

Asimismo, la OFCIN evidenció que el IV trimestre octubre a diciembre de 2022, el rubro horas extras y festivos tuvo una variación de \$ 3.449.934 equivalente al 56 % respecto al mismo trimestre de 2021; el Área de Talento Humano a través de correo electrónico del 01-03-2023 justificó informando que *“conforme al incremento salarial 2022 según el Decreto 473 2022 correspondiente al 7,26 %, la variación se presenta por la liquidación de 669.7 horas extras de 7 conductores para el IV trimestre de 2022, mientras que para el mismo periodo de 2021 fueron 330.39 horas extras de 3 conductores, evidenciando un incremento de 339.31 horas extras liquidadas en 2022; y la vinculación de un conductor a la planta de personal de la Entidad”.*



## 6.2 Servicios Personales Indirectos

**Tabla 4. Variación de los honorarios y servicios técnicos**

Informe de Austeridad en el Gasto Público IV trimestre 2021 Vs 2022

Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

| Código MHP presupuesto | Denominación                    | Valor obligado de octubre a diciembre 2021 | Valor obligado de octubre a diciembre 2022 | Variación absoluta (de los meses entre años) | Variación porcentual (de los meses entre años) |
|------------------------|---------------------------------|--|--|--|--|
| 10212                  | Honorarios (personas naturales) | \$ 58,394,581                              | \$ 56,811,951                              | - \$ 1,582,630                               | - 3%   |
| 10214                  | Remuneración servicios técnicos | \$ 256,697,120                             | \$ 9,000,000                               | - \$ 247,697,120                             | - 96%  |
|                        | <b>Total</b>                    | <b>\$ 315,091,701</b>                      | <b>\$ 65,811,951</b>                       | <b>- \$ 249,279,750</b>                      | <b>- 79%</b>                                   |

Fuente: elaboración propia OFCIN, marzo 2023

La OFCIN observó que durante el IV trimestre octubre a diciembre de 2022, el rubro de servicios personales indirectos presentó una disminución del 79 % al pasar de \$ 315.091.701 a \$ 65.811.951 para una variación de \$ 249.279.750, como se muestra en la tabla 4.

## 6.3 Compra de Inmuebles, Equipos de Oficina, Materiales y Suministros

**Tabla 5. Variaciones inmuebles, equipos de oficina, materiales y suministros**

Informe de Austeridad en el Gasto Público IV trimestre 2021 Vs 2022

Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

| Código MHP presupuesto | Denominación                                       | Valor obligado de octubre a diciembre 2021 | Valor obligado de octubre a diciembre 2022 | Variación absoluta (de los meses entre años) | Variación porcentual (de los meses entre años) |
|------------------------|--|--|--|--|--|
| 2042                   | Compra de inmuebles / enseres y equipos de oficina | \$ 36,322,602                              | \$ 17,119,202                              | - \$ 19,203,400                              | - 53%  |
| 2044                   | Materiales y suministros                           | \$ 54,078,686                              | \$ 99,483,629                              | \$ 45,404,943                                | 84%  |
| 20441                  | Combustibles y lubricantes                         | \$ 13,975,086                              | \$ 12,478,820                              | - \$ 1,496,266                               | - 11%  |
|                        | <b>Total</b>                                       | <b>\$ 104,376,374</b>                      | <b>\$ 129,081,651</b>                      | <b>\$ 24,705,277</b>                         | <b>23.67%</b>                                  |

Fuente: elaboración propia OFCIN, marzo 2023



Resultado de la evaluación, la OFCIN observó que durante el IV trimestre octubre a diciembre de 2022, el rubro compra de inmuebles, enseres, equipos de oficina, materiales, suministros y combustibles, tuvo un incremento 23.67 %, correspondiente a \$ 24.705.277 con respecto al mismo trimestre de 2021, al pasar de \$ 104.376.374 a \$ 129.081.651, como se muestra en la tabla 5.

Por lo anterior, la OFCIN evidenció que el rubro materiales y suministros tuvo un incremento de \$ 45.404.943 equivalente al 84 %; respecto al mismo trimestre de 2021; el Área de Servicios Administrativos a través de correo electrónico del 26-02-2023 justificó informando que *“el incremento presentado, obedece a la adquisición de los elementos de protección personal para el cubrimiento de los meses octubre, noviembre y diciembre de 2022 por \$10.629.348., compra de libros, garantizando las actividades de bienestar realizadas por el Área de Talento Humano, como lo son: cumpleaños, empleados del mes, día de las profesiones por \$16.794.478, adquisición de medallas, escudos, monedas institucionales y galardones para destacar, exaltar y enaltecer a los funcionarios de la Entidad y servidores públicos de instituciones externas por \$16.060.000 y por el suministro de materiales de ferretería (eléctricos, tuberías, uniones, cemento impermeabilizante, cerraduras, brochas y otros elementos para reparaciones menores en las instalaciones de la Entidad) por \$11.345.030”.*

#### 6.4 Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina

**Tabla 6. Variación de papelería, útiles de escritorio y oficina**  
**Informe de Austeridad en el Gasto Público IV trimestre 2021 Vs 2022**

| Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía |   |  |  |  |  |
|---|---|--|--|--|--|
| Código MHP presupuesto                          | Denominación                              | Valor obligado de octubre a diciembre 2021 | Valor obligado de octubre a diciembre 2022 | Variación absoluta (de los meses entre años) | Variación porcentual (de los meses entre años) |
| 204415  | Papelería, útiles de escritorio y oficina | \$ 7,116,910                               | \$ 27,094,598                              | \$ 19,977,688                                | 281%   |
|   | <b>Total</b>                              | <b>\$ 7,116,910</b>                        | <b>\$ 27,094,598</b>                       | <b>\$ 19,977,688</b>                         | <b>281%</b>                                    |

Fuente: elaboración propia OFCIN, marzo 2023

La OFCIN observó que durante el IV trimestre octubre a diciembre de 2022, el rubro de papelería, útiles de escritorio y oficina, tuvo una variación de \$ 19.977.688 equivalente al 281 %, al pasar de \$ 7.116.910 a \$ 27.094.598, como se presenta en la tabla 6.

Por lo anterior, el Área de Servicios Administrativos a través de correo electrónico del 26-02-2023 justificó informando que *“el incremento observado del IV trimestre 2022 respecto al 2021, obedece a la adquisición de útiles de oficina, papelería, elementos, insumos y accesorios solicitados por las dependencias (tintas impresión, pastas catálogo, cintas adhesivas y para empaque, almohadillas dactilares, separadores de pasta, bandas de caucho, marcadores, borradores para tablero acrílico, resmas de papel carta y oficio,*



cartulina, pegante, bolígrafos, perforadoras, cosedoras, reglas, lápices, libro de actas, sacaganchos, pad mouse, entre otros) por \$ 26.307.828, garantizando la continuidad en la prestación del servicio y operación de las dependencias” como se observa en la figura 1.

Figure 1: Facturas No. 10688388 and 10687055; Dodo-doc marzo 2023. The image shows two detailed invoice sheets from OFIX and XFO, each containing multiple columns of data including item descriptions, quantities, and prices. The OFIX invoice is for 'SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA' and the XFO invoice is for 'SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA'.

Figura 1 Facturas No. 10688388 y 10687055; Dodo-doc marzo 2023

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá 601 755 7070
Línea gratuita nacional 01 8000 185 570
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC2982-1 CO-SI-CER507703 ST-CER887079





## 6.5 Mantenimiento Muebles, Inmuebles y Equipo de Transporte

**Tabla 7. Variaciones Mantenimientos**

| Informe de Austeridad en el Gasto Público IV trimestre 2021 Vs 2022 |   |  |  |  |  |
|---|---|--|--|--|--|
| Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía                     |   |  |  |  |  |
| Código MHP presupuesto  | Denominación  | Valor obligado de octubre a diciembre 2021 | Valor obligado de octubre a diciembre 2022 | Variación absoluta (de los meses entre años) | Variación porcentual (de los meses entre años) |
| 20451   | Mantenimiento inmuebles   | \$ 77,353,216                              | \$ 121,250,630                             | \$ 43,897,414                                | 57%  |
| 20452   | Mantenimiento muebles   | \$ 11,270,094                              | \$ 23,413,280                              | \$ 12,143,186                                | 108%   |
| 20456   | Mantenimiento de vehículos (mantenimiento de equipo de navegación y transporte) | \$ 2,475,282                               | \$ 10,054,635                              | \$ 7,579,353                                 | 306%   |
|   | <b>Total</b>  | <b>\$ 91,098,592</b>                       | <b>\$ 154,718,545</b>                      | <b>\$ 63,619,953</b>                         | <b>70%</b>                                     |

Fuente: elaboración propia OFCIN, marzo 2023

Resultado de la evaluación, la OFCIN observó que durante el IV trimestre octubre a diciembre de 2022, el total del rubro mantenimiento de muebles, inmuebles y equipo de transporte, tuvo una variación de \$ 63.619.953 equivalente al 70% al pasar de \$91.098.592 a \$ 154.718.545, con respecto al mismo trimestre de 2021, como se muestra en la tabla 7.

Por lo anterior, la OFCIN observó que el rubro mantenimiento de inmuebles tuvo una variación de \$43.897.414 equivalente al 57% al pasar de \$77.353.216 a \$121.250.630; el Área de Servicios Administrativos a través de correo electrónico del 26-02-2023 justificó informando que *“se realizaron arreglos locativos como resanes de húmedas, cambio de láminas, arreglo de escaleras y pintura en el punto de atención de Ibagué; arreglo de tuberías tapadas, tejas rotas y cambio de cerraduras en punto de atención Bucaramanga; de igual forma, en la sede principal Bogotá se instaló tubería para desagüe de aguas lluvias al costado de Banderas, reparación de 3 motobombas y mantenimiento general de las motobombas sumergibles de aguas lluvias, aguas negras, de presión para agua potable; también se realizó lavado a los pozos eyector para aguas negras y aguas lluvias por \$17.851.645 y por primera vez el proveedor AQSERV SAS llevó a cabo el mantenimiento preventivo a cableado para RACK, tanto a los puntos de atención, como en la sede principal de Caja Honor por \$30.032.976”*.

Asimismo, la OFCIN evidenció que el rubro mantenimiento muebles tuvo una variación de \$12.143.186 equivalente al 108% al pasar de \$11.270.094 a \$23.413.280; el Área de Servicios Administrativos a través de correo electrónico del 26-02-2023 justificó



informando que “se realizó mantenimiento a 16 sillas con cambio de tapizado, brazos hidráulicos, pulida de 16 juegos de descansabrazos, 15 cajoneras metálicas, cambio de chapas correderas de cajoneras, pintura puerta en madera para acceso al sótano y 1 atril en madera para conferencias por \$17.210.000”.

En cuanto al rubro mantenimiento de vehículos, la OFCIN evidenció que tuvo una variación de \$7.579.353 equivalente al 306% al pasar de \$2.475.282 a \$10.054.635; el Área de Servicios Administrativos a través de correo electrónico del 26-02-2023 justificó informando que “durante el IV trimestre 2022 se realizó mantenimiento a las 2 unidades móviles por ingreso de agua por las ventanas y techo, para el furgón HYUNDAI ODT136 (empaques de puertas, sellantes sikaflex, lámparas laterales, ultraprok sellante, impermeabilizar techo) por \$2.189.600 y mantenimiento correctivo (revisión tecnomecánica y gases, tornillos, empaques, bandas de freno, plumillas delanteras, bujes, cilindro de freno, refuerzo de chasis, rectificar roscas fijación y encamizar) por \$4.883.202; de igual forma, para el bus HINO OKZ679 (ultraprok sellante, empaque baul, arreglo bases vidrio, sellador marco panorámico, rodamiento dirección limpiador admisión, sensor filtro trampa combustible, reparación control alarma y mano de obra mecánica) por \$3.254.412”.

## 6.6 Publicidad y Publicaciones

**Tabla 8. Variación en impresos, libros, revistas y publicidad.**

| Informe de Austeridad en el Gasto Público IV trimestre 2021 Vs 2022 |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|
| Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía                     |  |  |  |  |  |
| Código MHP presupuesto  | Denominación   | Valor obligado de octubre a diciembre 2021 | Valor obligado de octubre a diciembre 2022 | Variación absoluta (de los meses entre años) | Variación porcentual (de los meses entre años) |
| 20471   | Adquisiciones de libros y revistas                     | \$ 0                                       | \$ 0                                       | \$ 0   | 0%   |
| 20474   | Publicidad y propaganda                                | \$ 85,277,417                              | \$ 77,416,062                              | - \$ 7,861,355                               | - 9%   |
| 20475   | Suscripciones  | \$ 0                                       | \$ 0                                       | \$ 0   | 0%   |
| 20476   | Fotocopias / otros gastos por impresos y publicaciones | \$ 196,400                                 | \$ 0                                       | - \$ 196,400                                 | - 100%   |
|   | <b>Total</b>   | <b>\$ 85,473,817</b>                       | <b>\$ 77,416,062</b>                       | <b>- \$ 8,057,755</b>                        | <b>- 9%</b>                                    |

Fuente: elaboración propia OFCIN, marzo 2023

La OFCIN observó que durante el IV trimestre octubre a diciembre de 2022, el rubro de publicidad y publicaciones presentó una disminución del 9 % comparado con el mismo trimestre del año 2021, al pasar de \$ 85.473.817 a \$ 77.416.062, para una variación de - \$ 8.057.755; como se muestra en la tabla 8.



## 6.7 Servicios Públicos

**Tabla 9. Variaciones en los servicios públicos**

| Informe de Austeridad en el Gasto Público IV trimestre 2021 Vs 2022 |                            |  |  |  |  |
|---|----------------------------|--|--|--|--|
| Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía                     |                            |  |  |  |  |
| Código MHP presupuesto  | Denominación               | Valor obligado de Octubre a diciembre 2021 | Valor obligado de Octubre a diciembre 2022 | Variación absoluta (de los meses entre años) | Variación porcentual (de los meses entre años) |
| 20481   | Acueducto                  | \$ 25,456,547                              | \$ 24,479,582                              | - \$ 976,964                                 | - 4%   |
| 20482   | Energía                    | \$ 97,421,811                              | \$ 106,731,666                             | \$ 9,309,855                                 | 10%  |
| 20483   | Gas                        | \$ 1,138,460                               | \$ 1,010,837                               | - \$ 127,623                                 | - 11%  |
| 20485   | Uso de teléfonos celulares | \$ 1,414,170                               | \$ 1,376,768                               | - \$ 37,402                                  | - 3%   |
| 20486   | Uso de teléfonos fijos     | \$ 79,035,330                              | \$ 78,608,794                              | - \$ 426,536                                 | - 1%   |
|   | <b>Total</b>               | <b>\$ 204,466,318</b>                      | <b>\$ 212,207,647</b>                      | <b>\$ 7,741,329</b>                          | <b>3.79%</b>                                   |

Fuente: elaboración propia OFCIN, marzo 2023

Durante el IV trimestre octubre a diciembre de 2022, el rubro de servicios públicos tuvo una variación de \$ 7.741.329 equivalente al 3.79 %, con respecto al mismo trimestre de 2021, al pasar de \$ 204.466.318 a \$ 212.207.647; como se presenta en la tabla 9.

## 6.8 Arrendamientos

**Tabla 10. Variación en los Arrendamientos**

| Informe de Austeridad en el Gasto Público IV trimestre 2021 Vs 2022 |                                   |  |  |  |  |
|---|-----------------------------------|--|--|--|--|
| Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía                     |                                   |  |  |  |  |
| Código MHP presupuesto  | Denominación                      | Valor obligado de octubre a diciembre 2021 | Valor obligado de octubre a diciembre 2022 | Variación absoluta (de los meses entre años) | Variación porcentual (de los meses entre años) |
| 204102  | Arrendamiento de bienes inmuebles | \$ 14,317,070                              | \$ 12,373,399                              | - \$ 1,943,671                               | - 14%  |
|   | <b>Total</b>                      | <b>\$ 14,317,070</b>                       | <b>\$ 12,373,399</b>                       | <b>- \$ 1,943,671</b>                        | <b>- 14%</b>                                   |

Fuente: elaboración propia OFCIN, marzo 2023

La OFCIN evidenció que durante el IV trimestre octubre a diciembre de 2022 disminuyó el 14 % comparado con el mismo trimestre del año 2021, al pasar de \$ 14.317.070 a \$ 12.373.399, para una variación de - \$ 1.943.671, como se presenta en la tabla 10.



## 7. OTRAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD

Caja Honor continúa con la implementación de medidas adicionales en materia de Austeridad en el Gasto Público, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental, fortaleciendo el uso racional de los recursos, cumpliendo con las políticas, criterios y normatividad vigente aplicable así:

### 7.1 Gestor Documental DODO- DOCS

Caja Honor contribuye con la protección del medio ambiente, facilitando el uso del gestor documental, fomentando la cultura organizacional en las comunicaciones internas y externas, para que éstas sean tramitadas en línea.

### 7.2 Teléfonos Fijos y Celulares

En cuanto a telefonía celular y como política de austeridad, la OFCIN evidenció que se tienen teléfonos celulares asignados a la Gerencia y Subgerencias, quienes deben dar uso moderado, toda vez que Caja Honor definió los tope máximos quedando para Gerencia General, 4 salarios mínimos mensuales vigentes y para las Subgerencias 2 salarios mínimos mensuales vigentes.

Respecto a telefonía fija las medidas están orientadas así:

- Caja Honor cuenta con una planta telefónica de Claro, con el fin de facilitar la comunicación y optimizar los recursos para el uso de las líneas telefónicas y de las cuales, una conforma el PBX y la otra, funciona como marcación directa entrante con números virtuales para las dependencias de Caja Honor.
- Se asignaron códigos a las dependencias de Caja Honor para el uso oficial de llamadas nacionales y celulares, con el fin de ejercer control en las mismas.

### 7.3 Servicios de Publicidad y/o Espacios Publicitarios

El manejo de la comunicación organizacional en Caja Honor se realiza a través de canales digitales como intranet, pantallas internas, correo electrónico, fondos de escritorio, protectores de pantalla y demás canales virtuales.

De igual forma, existen alianzas estratégicas con las oficinas de comunicación de las Fuerzas Militares y de Policía, con el fin de optimizar canales digitales y mejorar el alcance de la comunicación.

### 7.4 Suscripción a Periódicos y Revistas, Publicaciones y Bases de Datos

Caja Honor realiza las suscripciones requeridas que permiten mantener informados a los Directivos de la misma.





## 7.5 Asignación y Uso de Vehículos Oficiales

Durante el IV trimestre 2022, la SUADM – ASEAD, informa que los vehículos de uso institucional se asignaron para la GERGE (1), Subgerencias (4) y SUADM - ASEAD (1); asimismo, refiere que elabora una programación diaria de servicios a realizar prioritarios de las dependencias.

## 7.6 Contribución Adicional en Sostenibilidad Ambiental

En cumplimiento a este concepto relacionado con la disminución del impacto al medio ambiente y de acuerdo con los Estándares de Iniciativa de Reporte Global o Global Reporting Initiative (GRI) como mejores prácticas internacionales diseñadas para informar al público en general la variedad de impactos económicos, ambientales y sociales, Caja Honor formula el Plan de Gestión Ambiental y publica en su página web el informe de Gestión Sostenibilidad 2021 link: <https://www.cajahonor.gov.co/documentos/OAPLA/Informes%20y%20Gesti%C3%B3n/18-INFORME DE GESTION SOSTENIBILIDAD 2021.pdf>; páginas 169 y 174 y con la Política Ambiental se compromete a contribuir con la protección del medio ambiente, bajo los principios de prevención, ecoeficiencia y responsabilidad social, adoptada mediante Resolución 525 de 16 de noviembre de 2010.

Por lo anterior, la Entidad desarrolla actividades de sensibilización para los funcionarios, y de esta manera, promueve el ahorro de agua, luz y papel, efectuando mediciones y control de los consumos, a cargo del Área de Servicios Administrativos. También, para la adquisición de bienes y servicios, establece cláusulas con criterios de sostenibilidad ambiental” permitiendo gestionar, divulgar y controlar las buenas prácticas ambientales aportando al mejoramiento continuo de los procesos de la Entidad”.

Lo anterior, permite a Caja Honor contribuir con la disminución del impacto al medio ambiente, incentivando el uso racional de servicios públicos, reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo, reciclaje de tecnología y transporte que no contamine, entre otros.

## 8. CONCLUSIONES

- En el IV trimestre de 2022 Vs. 2021, la OFCIN evidenció 5 rubros que presentaron incremento, 4 de ellos superaron el techo del 20 %, así:



**Tabla 11. Rubros que incrementaron el gasto IV trimestre 2022 Vs 2021**

| Rubro                   |   | Incremento              | Variación Porcentual |
|-------------------------|---|-------------------------|----------------------|
| 1                       | Servicios personales asociados a la nómina          | \$ 1.099.582.826        | 24%                  |
| 2                       | Compra de Inmuebles suministros y equipo de oficina | \$ 24.705.277           | 24%                  |
| 3                       | Compra de papelería y útiles de oficina             | \$ 19.977.688           | 281%                 |
| 4                       | Mantenimiento bienes muebles, inmueble y transporte | \$ 63.619.953           | 70%                  |
| 5                       | Servicios públicos                                  | \$ 7.741.329            | 4%                   |
| <b>Incremento Total</b> |   | <b>\$ 1.215.627.072</b> |                      |

Fuente: elaboración propia OFCIN, marzo 2023

- La OFCIN evidenció 3 rubros que presentaron una disminución en el gasto, dentro del período evaluado, los cuales corresponden a:

**Tabla 12. Rubros con disminución del gasto IV trimestre 2022 Vs. 2021**

| Rubro                    |                                 | Disminución            | Variación Porcentual |
|--------------------------|---------------------------------|------------------------|----------------------|
| 1                        | Servicios personales indirectos | - \$ 249.279.750       | - 79%                |
| 2                        | Arrendamientos                  | - \$ 1.943.671         | - 14%                |
| 3                        | Publicidad y publicaciones      | - \$ 8.057.755         | - 9%                 |
| <b>Disminución Total</b> |                                 | <b>- \$259.281.176</b> |                      |

Fuente: elaboración propia OFCIN, marzo 2023

- La OFCIN observó que durante el IV trimestre octubre a diciembre de 2022, hubo una variación total de los rubros objeto de verificación del 17.74 %, con respecto al mismo trimestre de 2021, como se muestra a continuación:

**Tabla 13. Resultado total de los 8 rubros evaluados IV trimestre de 2021 vs. 2022**

| Denominación   | Valor obligado de Octubre a diciembre 2021 | Valor obligado de Octubre a diciembre 2022 | Variación absoluta    | Variación porcentual |
|----------------|--|--|-----------------------|----------------------|
| <b>Totales</b> | <b>\$ 5.390.789.355</b>                    | <b>\$ 6.347.135.252</b>                    | <b>\$ 956.345.897</b> | <b>17.74%</b>        |

Fuente: elaboración propia OFCIN, marzo 2023



- La OFCIN en su rol de evaluador independiente, ha realizado la verificación pertinente, con el fin de continuar con el cumplimiento de la Política de Austeridad en el Gasto de Caja Honor, emanada de la Presidencia de la República y las normas legales emitidas por el Gobierno Nacional, evidenciando que 4 de los rubros objeto de austeridad superaron el techo del 20 %; los cuales fueron debidamente justificados por las Áreas responsables.
- La OFCIN evidenció que la GERGE continúa impartiendo instrucciones tendientes a mantener una Política de Austeridad en el Gasto, a partir del uso eficiente y eficaz de los recursos organizacionales, orientado a la misión y visión de Caja Honor.

Cordialmente,

**MARTHA CECILIA MORA CORREA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó y elaboró:  
Cpt. Leydi Maritza Guzmán Valderrama  
Auditor de la OFCIN